

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 11. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctms. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

LA GANADERIA

en la Exposición regional de Valencia.

(CONTINUACION)

La comisión provincial de Murcia presentó varias cabras de la raza granadina, aclimatadas y reproducidas en aquel país, sin que se note la menor degeneración. Los animales presentados, que son de un tamaño regular, pelo rojo y raso, cabeza esbelta, oreja recta, cuerno delgado y finura general; presentan enormes ubres y dan gran cantidad de leche.

D. Vicente Lassala ha espuesto unos machos cabrios de casta maltesa, de pintoresco aspecto por su capa abigarrada de blanca y café, sus cuernos rectos y retorcidos en espiral, que indican su origen oriental, la oreja larga y caída y el largo pelo que pende á los lados del cuerpo, especialmente del cuarto trasero. Este pelo es una de las utilidades de esta casta pues se esquila anualmente para venderlo á los guarnicioneros.

Ganado de cerda.—El ganado de cerda forma parte integrante del sizar de toda casa de campo en este país. Todo labrador cria anualmente uno, dos ó mas cerdos, para aprovechar los desperdicios de las cosechas y los residuos de su cocina.

Ganado de cria de esta clase existe muy poco en la provincia: es raro el labrador que mantiene alguna cerda de vientre; lo general es criar ganado que llamamos castellano, y procede de Jaén y Huelva, ó mallorquin y morellano, llamado también de asta.

En los años que están baratos los cereales, bajan parras de cerdos cabones de Andalucía, y concluyen de engordarse aquí desde mediados de agosto á fines de octubre y principios de noviembre; concluyen de engordarse exclusivamente con maíz en grano, y después los remiten por ferro carril, á Madrid, donde son muy estimados por la excelencia de su grasa y tocino.

En los molinos de arroz también se suele hacer igual especulación, para aprovechar el salvado y los *michans* inferiores.

En cuanto al ganado de cerda tenemos poco ó nada que envidiar á los extranjeros, sin exceptuar á Inglaterra con sus castas, perfeccionadas que únicamente podrían

dar alguna precocidad mayor á nuestras excelentes castas mallorquina y castellana.

Las castas grandes de asta ó morellanos, á que algunos dan preferencia, por razón de su magro, podrían aceptar mejor el cruzamiento con las inglesas de Yorkshire y las análogas: pues su conformación admite grandes mejoras.

Las castas medianas estuvieron representadas en el parque de San Juan de la Ribera, por un hermoso cerdo mallorquin del señor Mocholi.

El señor Lassala ha presentado un tipo de las castas grandes con los enormes cerdos macho y hembra con su cria, de casta rusa, nacidos y criados en la masa del Mar. Esta casta es blanca, con cerdas largas y claras, cabeza larga con grandes orejas pendientes, cuerpo huesudo, lomo arqueado y alto de piernas, gran tamaño y muchas arrobas: carne mas magra y sabrosa que las castas pequeñas.

No podemos terminar esta revista de la ganadería de la Exposición, sin siquiera mencionar los ágiles y esbeltos ciervos de los señores D. Manuel Saavedra y Frígola, y de D. Bartolomé Berga, aunque sea saliendo de nuestro cometido, puesto que no tienen aplicación alguna agrícola, por mas que puedan embellecer mucho un parque ó dehesa en que se les mantuviesen libres.—A. B.

Gallinas.—También las aves han tenido sus representantes en el concurso de Valencia; representación que si bien no ha sido una verdadera muestra de lo que poseemos, nos ha sorprendido, porque tal como fué, ha ido mas allá de lo que en este ramo esperábamos. Además de gran variedad de palomas, diferentes parejas de tórtolas, pájaros de los que anidan en nuestra comarca, algunas aves de mayor tamaño como la Tura y la Ganega, perdices, un faisán, un aguilucho, y varias parejas de pavos reales, llamaban principalmente la atención como objeto de industria agrícola, las gallinas y aves acuáticas domésticas.

De estos dos últimos grupos, estaba formado el primero, por gallos y gallinas de Pádua, con su elegante penacho; por hermosos ejemplares de raza de Mozambique (*gallus morio*) con cresta y piel color azulado púrpureo y plumaje blanco y sedoso, espuestos unos

y otros por D. Miguel Nolla; ejemplares muy notables de raza cochinchina, y entre ellos un gallo de raza bien conservada Brama Poutra, cuyo espositor no recordamos; varios ejemplares de la raza *Bantam* espuestos por D. Luis Corset y D. Ramon Berdegá; Pintadas ó gallinas de Guinea de don Ramon de la Cruz y D. Jaime Ballester; gallos ingleses de combate, de D. Vicente Rigot; gallo y gallina de los conocidos en el país como raza de Gorga, y en el extranjero de *Fleche*, presentados por D. Casto de Bargas, y por último algunos ejemplares de la raza comun del país, espuestos por D. Juan Giménez y D. Domingo Codoñer.

De todas las razas que acabamos de mencionar, la comun del país es la única que podemos considerar como industrial, esto es, mas á propósito para ser objeto de una de esas pequeñas industrias que pueden ejercerse simultáneamente con el cultivo de las tierras. Las demás, incluso las de mayor desarrollo, como la de Cochinchina y Gorga, abundan en inconvenientes, consideradas bajo el punto de vista industrial, sin que por eso neguemos la utilidad de su propagación como objeto de capricho y de adorno.

La raza comun del país, una de las mejores de Europa, es la preferible para el clima y condiciones de nuestra localidad. Así, concediendo, como algunos suponen, que la gallina española no es la mas fecunda, está fuera de duda que es fácil de mantener, y que sus huevos de superficie blanca y lisa, tienen mucho mas peso que los de otras gallinas de mayor tamaño.

Merecen también la consideración de los aficionados, por su porte airoso, por su pluma, y sobre todo por sus bien combinadas formas, en las que el hueso fuerte y poco poroso está reducido al minimum del volumen en proporción de las carnes, que son además de mucha finura y buen gusto.

Sensible es que tan buenas cualidades no se perpetúen conservando pura tan apreciable raza, en lo cual, dicho sea de paso, no hay el cuidado debido.

Nuestra provincia y sobre todo la vega de Valencia, se presta muy poco á la cria y aprovechamiento de gallinas. El cultivo intensivo que aquí predomina no permite dejar las aves en libertad; hay que te-

nerlas encerradas, y esta circunstancia influye mucho en que la manutención resulte cara, además de otros inconvenientes que ocasiona la falta de libertad.

Ello no obstante, en Cuba el consumo de la localidad de las existencias de la misma, si quiera sea con escaso beneficio respecto de los criadores.

(Se continuará.)

Desde la primavera empezaron á circular, no solo por el Campo de Marte, sino por las calles de Paris, unos aparatos compuestos de dos ruedas de hierro muy ligeras, que obedeciendo á un movimiento giratorio impuesto por el movimiento de rodillas de la persona que ocupaba un pequeño asiento colocado sobre las ruedas, la llevaban rápidamente á voluntad. Estos aparatos llamados *velociferos*, hacían alarde de lijereza atravesando los boulevares, lo fue de Rivoli y los puntos mas concurridos de carruajes, girando por entre ellos y atravesando por delante de los tiros que mas corrían; pero ofrecían el inconveniente del movimiento obligado de rodillas del jinete, que sobre exigir cierto aprendizaje y cierta habilidad, á la larga debía producir mucho mas cansancio que andar á pié, sin contar con el peligro de una caída. Este peligro acaba de desaparecer añadiendo una rueda pequeña que impide la inclinación del velocifero, y el inconveniente del movimiento, sustituyendo al movimiento alternativo de rodillas una manivela. Con esto el ensayo parece formalizarse, y hasta se habla ya de carreras de velociferos, próximas á verificarse en el campo destinado á las de caballos.

Al mismo tiempo que se acredita este sistema de locomoción individual, se estudia en el parque de la Exposición el wagon omnibus, que atrae una gran masa de curiosos y otra de personas cuya curiosidad es mas útil y legítima, mecánicos ingenieros que se suben á la imperial para juzgar la marcha y el mecanismo. El omnibus se divide en dos departamentos, cupé é interior; este último dispuesto como la sala de un buque de vapor, con asientos al rededor y una mesa en el centro; una escalera de dos ramales conduce á la imperial; el número total de asientos es de 80. La locomotora, que remolca el vapor, puede fun-

cionar por todos los caminos y tiene fuerza suficiente para arrastrar nueve wagoes con su cargamento completo. Es un ensayo de gran interés, y cuyo resultado sería inmensamente ventajoso.

Llegada la época de los anuncios, con motivo de la feria, llamamos la atención del comercio y feriantes sobre las condiciones de inserción que van á la cabeza de nuestro periódico, en las que además de la ventaja que hacemos en los propios, segun las inserciones, encontrarán la no pequeña rebaja de un 50 por 100 en todos ellos si el anunciante es suscriptor á LA PAZ por mas de tres meses.

Además ofrecemos en cada cincuenta ejemplares de nuestro diario por cada diez reales que se paguen por anuncios, siempre que se encarguen al entregar el original de los que se quieren publicar.

Segun tenemos entendido, de un día á otro parece que deberán empezarse las obras del ferro-carril de Alicante á Murcia.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Comercio. — Circular.

Tiempo há que el gobierno de S. M., desvelándose por atender á las necesidades de los pueblos y preverlas en lo posible, se han consagrado con especial esmero á estudiar la cuestion de subsistencias en todas sus ramificaciones. A este importante objeto eran conducentes cuantos datos se han reclamado á V. S. desde principios de mayo último, relativos unos á la produccion y consumo de granos en esa provincia en años anteriores, y encaminados otros á conocer primero el aspecto y después el resultado de la actual cosecha.

Las noticias comunicadas acerca de este punto por los gobernadores de las provincias, al propio tiempo que las exposiciones de varios ayuntamientos, movieron al Consejo de ministros á proponer á S. M. el real decreto de 22 del corriente, con cuya disposicion es indudable que todos los mercados se hallarán suficientemente abastecidos y la carestia de cereales remediada. Pero no basta al gobierno de S. M., ni debe satisfacer tampoco al celo de sus delegados, el haber prevenido la escasez de subsistencias y sus naturales efectos. La clase jornalera necesita, además de baratura en el pan, medios de adquirirlo; y esta necesidad es hoy tanto mas perceptible, cuanto que la perturbacion del orden público, siquiera sea momentánea, paraliza el trabajo, afectando mas directamente que á nadie á las clases menesterosas. Tal consideracion, de que prescindir completamente los revolucionarios, importándoles poco de la miseria del pueblo, no puede menos de tenerla en cuenta el gobierno de S. M., quien estimula por lo mismo á sus representantes á que redoblen su celo para conjurarla.

A este fin el gobierno por su parte ha procurado allegar fondos con el objeto de que continúen las obras públicas emprendidas, bien sea por administracion ó bien por contrata, ó inmediatamente se va á proceder á

la distribucion de los mismos. Toca, pues, á V. S. secundar eficazmente los esfuerzos del gobierno, apelando al patriotismo de los diputaciones provinciales y de los ayuntamientos para que estas corporaciones, cada cual en su esfera, promuevan ó presigan la construccion de caminos provinciales y vecinales, así como tambien cualesquiera otras obras que al propio tiempo que proporcionen jornal á las clases pobres, sirvan para el desarrollo de la riqueza pública ó la comodidad y ornato de las localidades. No debe ser tarea árdua para los representantes del gobierno obtener este resultado cuando las provincias todas se hallan animadas del mejor espíritu, y todas tambien acaban de demostrar, repeliendo la revolucion, que conocen y aspiran á conseguir los grandes beneficios que traen consigo la paz y el orden.

La ilustracion y celo de V. S. hacen innecesario el encarecimiento de este servicio, que de real orden lo encomiendo muy eficazmente; advirtiéndole al propio tiempo que el gobierno considerará como un mérito especial todo resultado que se obtenga en este concepto, y que espero avisos frecuentes de V. S. de que sus gestiones y sus excitaciones no son infructuosas.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid, 26 de agosto de 1867. — Orovio. — Señor gobernador de la provincia de....

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Orden público. — Circular.

Por la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion se me comunica la real orden siguiente:

«Ministerio de la Gobernacion. — Subsecretaria. — Seccion de orden público. — Negociado primero. — Por el ministerio de la Guerra se comunica á este de la Gobernacion en 24 del actual la real orden siguiente: Escelentísimo Sr: Una de las circunstancias que mas poderosamente constituyen á levantar el ánimo de las gentes honradas y de orden, es indudablemente el convencimiento de que los pueblos rechazan espontáneamente y de un modo ostensible á las facciones revolucionarias, lo que á su vez sirve para que estas se desanimen y pierdan toda esperanza sobre el resultado de sus planes. Convencida de ello la reina (Q. D. G.) y deseosa de que cuanto antes acaben las pocas partidas facciosas que van quedando, perseguidas de cerca por todas partes por las fuerzas del gobierno, se ha servido resolver signifique á V. E. la conveniencia de que por los gobernadores civiles de las provincias se fomente el espíritu de los pueblos para que se defiendan si las facciones intentan entrar en ellos persiguiéndoles cuando penetran en el territorio de los mismos ó sus inmediaciones. Y lo traslado á V. I. de orden de S. M. la reina (Q. D. G.) comunicada por el señor ministro de la Gobernacion, para que insista con incansable perseverancia en inculcar á los alcaldes de los pueblos la necesidad de que ellos y los ayuntamientos esciten al vecindario á armarse contra los facciosos, consiguiendo así defender sus propiedades é intereses y cumpliendo además con un deber de lealtad á que no espero falten; en la

inteligencia de que si no lo hiciesen incurrirán en responsabilidad que se hará efectiva en la forma que proceda; no dudando al propio tiempo del celo de V. I. que dedicará toda su atención á conseguirlo, por lo importante que es levantar el espíritu público en el concepto expresado. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de agosto de 1867. — El Subsecretario, Juan Valero y Soto. — Señor gobernador de la provincia de Murcia »

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de los alcaldes de la provincia á fin de que por cuantos medios estén á su alcance, secunden los deseos de S. M. y tenga cumplido efecto cuanto se previene en la preinserta real disposicion.

Murcia, 29 de agosto de 1867. — El Gobernador de la provincia, José Justo Madramany.

COMANDANCIA MILITAR DE MURCIA.

D. Fernando Prior y Sanz, comandante militar de este casten:

Habiendo llegado á mi noticia que los enemigos del órden público, tratan por todos los medios imaginables de poner en alarma á los pacíficos habitantes de esta ciudad siendo uno de ellos, el disparo de cohetes, cartuchas y petardos, queda prohibido que por persona alguna se tire ninguna clase de proyectiles, siendo juzgados los contraventores con arreglo al art. 4.º del bando dictado por el Excmo. señor Capitán general del distrito, fecha 18 del actual.

Murcia, 29 de agosto de 1867. — Fernando Prior.

GACETILLA.

EL COMERCIO. El café así titulado hemos oido decir que hoy se abrirá de nuevo: no podemos decirlo con certeza por que como aquí los anuncios es cosa estraña nada sabemos oficialmente.

FERIA. Hoy se inaugurará la nuestra, pues al efecto desde anteayer se están poniendo las tiendas.

INAUGURACION. Esta noche, segun tenemos anunciado, se verificará la del alumbrado de gas en la feria, y á pesar del reducidísimo número de luces que se encenderán y á lo espaciosa que es nuestra Glorieta, podemos casi asegurar en vista de la prueba que anteanoche presenciámos, que la buena calidad del gas suplirá la falta de luces y casi competirá con la luz natural.

El número de las luces que tenemos entendido arderán, son 20 en la fila del centro y 8 en cada una de las laterales; además una en cada pilar de las cuatro puertas, que hacen 8; fuera de la glorieta, 2 en cada arco, que serán 8, en la puerta del ayuntamiento otras 2, en el puente 10; total en junto 64 luces, y además los adornitos que se pondrán en el balcon de la casa Consistorial.

TRENES. La compañía propietaria de nuestra línea férrea ha anunciado que para los dias 6 y 7 habrá trenes especiales entre esta ciudad y Cartagena, además de los ordinarios, saliendo de aquella ciudad el de venida por la mañana temprano, y el de esta para regresar allí á las 9 de la noche: los precios de los billetes de ida y vuelta, para los coches de se-

gunda y tercera clase tendrán una rebaja de 50 por 100, ó sea á lo mismo que de ordinario. cuesta solo la ida ó venida.

Estrañamos que para los pueblos de la parte ascendente de la línea no se ofrezca nunca igual ventaja que á los de Cartagena, pues no dudamos que los vecinos de Cieza y demás pueblos comarcanos sabrian aprovecharla.

CARIDAD. La benéfica sociedad de señoras que bajo dicho título funciona en esta ciudad, inaugurará esta noche la rifa á beneficio de los pobres en la tienda que ha tomado en la feria. No dudamos de que los murcianos que tan altos y relevantes timbres tienen por sus dotes caritativas, acudirán á tributar su óbolo por medio de la rifa, seguros de que es el medio mejor de socorrer á la verdadera y mas justa necesidad.

MÚICA. Con objeto de comunicarlo á nuestros lectores enviamos ayer por la nota de las piezas que esta noche debe ejecutar la banda municipal, pero no se nos pudo dar porque hasta ayer tarde no habia recibido órden ninguna su director.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 29. — El «Monitor» de hoy publica un despacho de la Florida, en el que se anuncia que el Sr. Dano, representante francés en Méjico, llegará á Nueva-York en la presente semana empujando en seguida el viaje de regreso á Francia.

Londres, 29. — Se confirma oficialmente la noticia de que el gobierno inglés está preparando una expedicion contra la Abysinia, para un tiempo no lejano.

Berlin, 29. — La «Correspondencia» provincial confirma la noticia de que en breve empezarán en esta capital las negociaciones diplomáticas para llegar á un acuerdo sobre las condiciones de la cesion de algunos distritos de Sleswig.

El gobernador de la provincia de Cádiz ha prevenido á los alcaldes de la misma que, en el término improrogable de quince dias, repartan á domicilio y segun está mandado, las edictas de vecindad, dando aviso de haberlo así efectuado.

— Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido el siguiente real decreto:

«En consideracion á las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernacion,

Vengo á decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para la concesion de la cruz de la órden civil de Beneficencia en cualquiera de sus tres categorías, será preciso, además de observarse puntualmente todo lo prescrito hasta aqui para la formacion de esta clase de expedientes en real decreto de 30 de diciembre de 1857 y reglamento de la misma fecha, oír el parecer de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, la cual deberá informar sobre la validez del expediente é importancia del servicio prestado.

Art. 2.º Cada tres meses se publicará en la «Gaceta» oficial una relacion circunstanciada de las cruces que se hayan concedido.

— Dice una carta del Perú que habia quedado terminantemente prohibida la entrada de los españoles en el territorio peruano y se lleva á cabo con todo rigor la obligacion impuesta de adquirir carta de naturaleza á los españoles que allí han quedado.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867. Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—Dom. XII.—Ntra. Señora de la Consolacion y Correo, s. Gil ab. y cf., s. Vicente y s. Loto mrs., los doce hermanos mrs., s. Arturo y s. Augusto mrs., y señora s. Estéban rey de Hungría y s. Antolin mr.
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de San Agustin y mañana en la parroquia de San Antolin.—Se receva á las 6.
Cultos.—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced continúa á las cuatro la novena á Ntra. Sra. de los Remedios predicando D. Francisco Millá Montes.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país. de	61	á	71	rs. f.
Id. manchego. de	54	á	64	id.
Cebada de	27	á	32	id.
Maiz. de	36	á	43	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 29.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre
3 por 100 consolidado al contado	31,55
Idem á fin de mes.	31,50
Idem á fin del próximo.	31,50
3 por 100 diferido al contado.	30,55
Idem á fin de mes.	30,00
Amortizable de 1.ª clase.	32,00
Idem de 2.ª idem.	32,00
Onda del personal.	19,00
Billetes hipotecarios.	97,00

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Por aumentarse su dueño, se hace en la calle del Valde San Antolin, núm. 105, de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde alquilándose la casa en que se hace esta. 3-2

niños débiles y las personas de cualquier edad, formando buenos músculos, y carnes apretadas.

Extracto de 65.000 curaciones.—Nadie podrá en lo sucesivo dudar de las curaciones maravillosas obtenidas por la Revalenta arábica du Barry. A las infinitas bendiciones y arrechibadas nos congratulamos de poder añadir la del Papa. Está probada y la *Gazette du Midi*, dice: «Roma 21 de julio de 1866: La salud del Santo Padre es excelente, sobre todo otro medicamento hace uso de la *Revalenta arábica du Barry* que ha obrado en él efectos sorprendentes. S. S. nunca podrá alabar bastante las ventajas obtenidas por esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.»
Correspondent de la Gazette du Midi.—Núm. 52.081. El señor duque de Plaskow, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 63.184. Madame L. J. Dury, de Jumez cerca de Charleroi, de muchos años de sufrimientos en el estómago, piernas, riñones, nervios, ojos y cabeza.—Núm. 62.815. Mr. J. J. Noel, de 20 años, de gastralgia y padecimientos nerviosos y del estómago.—Núm. 62.476. Sainte Romains es Isles (Saone y Loure.) Bendito sea Dios, La Revalenta arábica ha concluido con mas de 18 años de dolores terribles de estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparat, parroco.—Núm. 14.816. El señor arcediano Alejandro Stuart, de 3 años de padecimientos horribles de los nervios, reumatismo agudo y hastio de la vida.—Núm. 46.210. El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago que le hacia vomitar 14 ó 16 veces al dia por espacio de ocho años.—Núm. 46.218. El coronel Warsen de gota, neuralgia y constipado, revelde.—Núm. 49.422. Mr. Baldwin del estado mas completo de parálisis y parálisis de los miembros de consecuencia en la juventud.—Núm. 55.000. M. de Gallard, calle de Grand St. Michel, 17. Paris: de una tisis pulmonar después de haber sido dada por incurable en 1855. Hoy 1867 sigue gozando de buena salud.
 Economiza mil veces su precio en otros remedios y ha hecho 65.000 curas rebeldes á todo otro tratamiento.

Du Barry et C.ª, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1, 2 libras, rva. 17; 4 libras, rva. 29; de 2 libras, rva. 37; de 5 libras, rva. 80; de 12 libras, rva. 170; de 24 libras, rva. 300

DEPOSITOS. En Madrid, D. José Garcia, calle Mayor, número 59, y Sr. Borrell. —En Murcia, D. RAFAEL ALGAZAN Y MARTIN.—A todos los principales droguistas y boticarios del país. 52-18

SALUD Y ENERGIA

recuperadas sin medicinas, purgantes ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE SALUD,

Revalenta arábica DU BARRY que cura radicalmente y sin gastos las malas digestiones (dispepsia) gastritis, gastralgias, constipados crónicos, hemorroides, flemas, flatos, palpitaciones, diarrea, hinchazon, aturdimiento, ruidos en los oídos, asedia, pituita, jaqueca, sordera, erupciones, náuseas y vómitos después de la comida ó durante la misma, dolores, acidez, calambres, espasmos, é inflamacion del estómago, de los riñones, del vientre, del corazón, de costado y espalda; todo desorden del hígado, nervios, garganta, bronquios, aliento, membranas mucosas, vejiga y bilis, fiesofantico y tos, opresion, asma, catarros, bronquitis, tisis, consuncion, empujes, erupciones, melancolia, languidez, decaimiento, parálisis, pérdida de memoria, diabetes, reumatismo, gota, fiebre, histérico, baile de San Vito, irritacion de los nervios, neuralgias, vicio ó pobreza de la sangre, clorosis, supresion, hidropesia, reuma, gripe, falta de frescura y de energia, hipocondria, etc. Es tambien el mejor tónico para los

PLUS DE CHEVEUX BLANCS. NO MAS CABELLOS BLANCOS.

AGUA DE SAULES, 44 y 30 reales
 Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso inmediato, éxito garantido. Em. Saldés.—Perfumeria química, 3, rue de Buci Paris.—En Murcia Almazan y Martin.—La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2510.

conocidos como hijos naturales del duque: Francisco, señor de Clisson y Antonio de Bretaña llamado familiarmente Dolus.

El primero, que apenas tenia seis años, estaba vestido de una armadura completa hecha á su estatura, y tenia desenvainada una daga de plata cuya punta ensayaba sobre la fina alfombra de Venecia que cubria el suelo. Dolus, hojeaba un manuscrito cuidadosamente iluminado, cantando á media voz uno de los salmos de la iglesia.

Antonieta echaba de cuando en cuando una mirada de descontento al espejo. En aquel momento se levantó el tapiz que cubria la puerta y dió paso á una mujer. La señora de Villeguier se volvió precipitadamente.

—¿Qué hay, María?

—Nada, señora, contestó la joven con afligido acento.

Antonieta hizo una señal de disgusto: de pronto su mirada se fijó en un pergamino que María tenia en la mano.

—¿Qué es eso? preguntó:

—Una solicitud que me ha encargado un arquero de monseñor.

—Al fuego! dijo la señora de Villeguier con impaciencia.

—Perdon, repuso la joven, si he de creer al arquero se trata de algo importante para vos.

—¿Viene de Vitre el arquero? preguntó Antonieta en voz baja.

—No lo sé, señora.

La señora de Villeguier cogió el pergamino y rompió el sello; á medida que leia iba apagándose el rayo de esperanza que habia brillado en su rostro. Por fin arrojó el pergamino sobre una mesa.

—Alguna otra mentira, dijo desdeñosamente.

Y dirigiéndose á sus doncellas añadió:

—Acabad pronto: monseñor el duque vá á venir á buscarme para dar un paseo á caballo por la pradera.

Las doncellas se apresuraron á cumplir la orden de su señora, y á los pocos momentos la señora de Villeguier estuvo compuesta.

Estuvo mucho tiempo sentada con el codo apoyado en el brazo de su sillón, y la cabeza descansando en la mano. Después se acordó del pergamino que la habian entregado, y cojiéndolo de nuevo lo recorrió con negligencia.

—Conoces al arquero que te ha dado esta solicitud? preguntó á María.

—Se llama Estéban Guibé, contestó esta sonrojándose.

—¿Y responde del hombre que la ha escrito?

—Si no he comprendido mal, es tío suyo.

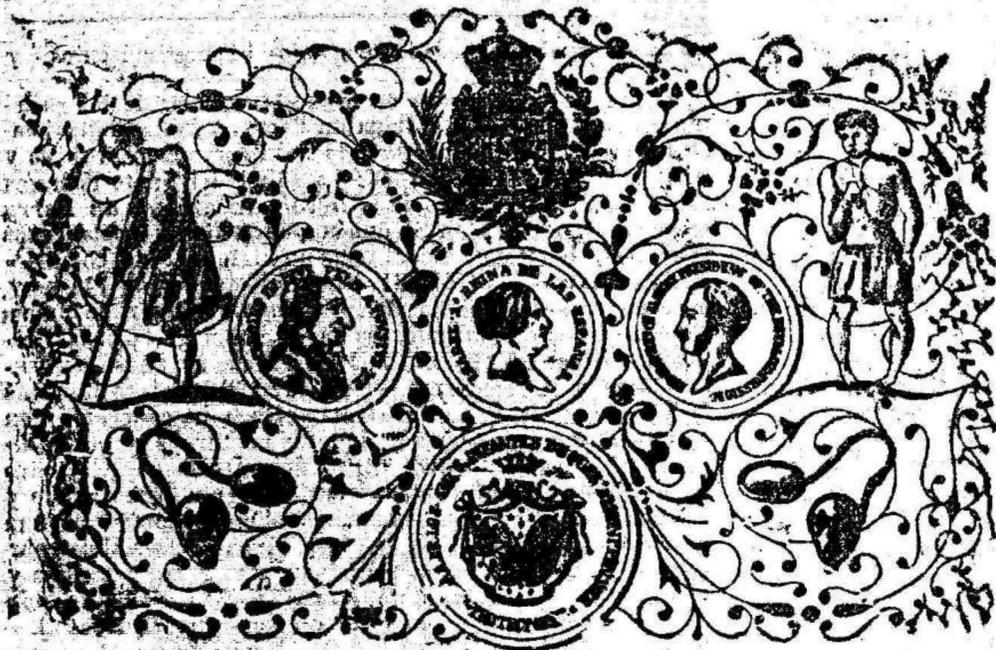
Antonieta volvió á mirar el pergamino, después el espejo, y dijo:

—¿Que vengan!

—La joven salió y volvió al poco tiempo seguida de Pedro Landais.

Quando este llegó delante de la señora de Vi

PROGRESOS DE LA ORTOPEDIA.



Don Pedro Cort y Marti,

profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina Doña Isabel II, nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado, y agraciado con varios premios de distinción de diferentes soberanos de Europa:

que viene recorriendo todas las capitales para contratar aparatos ortopédicos de su invención para los hospitales, por los buenos resultados que están dando hoy día en estos establecimientos donde los están usando, por las ventajas que reportan no tan solo á los enfermos, sino tambien al trabajo y el tiempo que economizan los señores Facultativos en el método de aplicarlos.

Aparatos de fractura tanto de pierna como de brazo que después de la reducción en cinco minutos están colocados, y no tiene que hacer cama el enfermo en el tiempo de su curación.

Aparatos para la reducción del fémur que tanto trabajo ha costado hasta el día hacer esta operación y un solo facultativo la hace, sin molestar al paciente.

Brazaletes ó torniquetes para las amputaciones que solo comprimen las arterias

en línea recta, que sirven dichos torniquetes para amputar desde un dedo, piernas y brazos, y para la cabeza, para el cuello y para parar las hemorragias.

Con dichos torniquetes se han hecho amputaciones de brazo sin atar arterias.

Aparatos de anquilosis para destruirlas y corregirlas por antiguas que sean.

Aparatos auxiliares para la flexion y estension para cobrar los movimientos naturales.

Aparatos ortopédicos para corregir todas las deformidades del cuerpo humano.

Este profesor, autor de dichos aparatos, para probar la verdad de su invención, ortopédica, desearia que se le presentase un pobre de solemnidad que tuviese una anquilosis en la rodilla aunque sea procedida de un tumor blanco que no pudiese andar sin muleta ó muletas para poner los medios de su curación.

Y los profesores de medicina y cirugía que deseen ver dichos aparatos, su autor, tendrá una satisfacción al mostrarlos prácticamente.

Recibirá consultas á todos los enfermos pertenecientes á la ortopedia, de nueve á doce de la mañana y de cinco á ocho de la tarde, fonda Francesa, cuarto núm. 6.

Enfermedades que abraza la Ortopedia.

Jorobados.

Desviaciones de la columna vertebral.

Anquilosis completas ó incompletas de las articulaciones.

Cojeras de todas clases que se estinguen, corrijen ó auxilian por medio de aparatos adecuados.

Parálisis incompletas.

Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados.

Hernias ó quebraduras de todas clases.

Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras.

Fajas de metal nuevamente inventadas para suspender y comprimir el vientre.

Estas fajas dan mejores resultados que las de telas elásticas y rellenas conocidas hasta el día.

Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.

Este profesor tiene un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invención; se gradúan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomodan nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesiten de bragueros con seguridad, quedarán bien servidas, pues hoy día están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor.

De su invención ortopédica y resultado de sus aparatos pueden mostrarse una porción de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

Villegnier, dobló una rodilla como hubiere hecho con el duque.

—Eres tú quien se alaba de hacer lo que no han podido ni médicos ni alquimistas, para hacer desaparecer las manchas rojas de la cara? preguntó Antonieta.

—Soy yo, dijo Landais.

—Dime la receta, y si no es momería te prometo por mi salud recompensarte mas de lo que tú puedas merecer.

—No puedo decíroslo mas que á solas, replicó el sastre; son secretos maravillosos que solo las reinas deben conocer.

—Sea, dijo Antonieta.

En seguida hizo una seña y sus doncellas salieron llevándose á los dos niños.

—Ahora, repuso, dime tu secreto.

—No tengo ninguno, contestó Landais tranquilamente.

—Antonieta le miró admirada.

—Entonces, ¿porqué te has alabado de poseerlo?

—Porque no tenia otro medio de llegar hasta vos.

—Y qué me quieres.

—Vais á saberlo, respondió el sastre buscando en su cintura.

Antonieta se levantó casi asustada; su mano se estendió involuntariamente hacia el timbre que cerca de sí tenia.

III.

La señorita de Villegnier.

Antonieta de Magnelais estaba sentada delante de un espejo, dos de sus doncellas peinaban sus hermosos cabellos rubios, en tanto que otras muchas adornaban con puntillas y encajes la especie de cono que las damas de entonces llevaban en la cabeza.

Este enorme tocado, que hacia tiempo excitaba la cólera de los curas, tenia nada menos que cuatro pies de altura; era una especie de armazon en forma de cono truncado, cubierto de encajes, hilos de perlas y bordados de oro.

A los pies de Antonieta jugaban dos niños re-